



ACUERDO No. 003 DE 2026
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA GRANCOOP

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA GRANCOOP en reunión Ordinaria mixta (Virtual a través de la plataforma Teams y Presencial en las instalaciones de la Cooperativa Grancoop), el día 21 de enero de Dos Mil veintiséis (2026), según consta en el acta No.532; en uso de las atribuciones legales que le confieren los Estatutos de la Cooperativa.

CONSIDERANDO:

1. Que es función del Consejo de Administración convocar a Asamblea General Ordinaria de Delegados y presentar el proyecto de Reglamento de Asamblea.
2. Que las reuniones de Asamblea General Ordinaria de Delegados deberán celebrarse dentro de los tres (3) primeros meses del año calendario para el cumplimiento de sus funciones regulares y convocadas por el Consejo de Administración, para la fecha, hora y lugar determinados.
3. Que la Asamblea General de Asociados podrá ser sustituida por Asamblea General de Delegados cuando el número de asociados sea superior a trescientos (300) igualmente, cuando aquella se dificulte en razón a que los asociados tengan domicilio en distintos municipios del país, o cuando esta resulte desproporcionadamente onerosa.
4. Que el número de asociados de GRANCOOP supera los trescientos (300) y muchos de ellos residen en diferentes municipios.
5. La convocatoria a las Asambleas Generales se realizará con una anticipación no inferior a quince (15) días hábiles, en la cual se indicarán de manera expresa la fecha, hora, lugar y los objetivos específicos de la reunión. Dicha convocatoria será notificada mediante comunicación escrita por medios electrónicos, enviada a todos los Asociados Delegados a las direcciones de correo electrónico registradas en la Cooperativa, y adicionalmente será publicada en la página web de Grancoop.
6. Que es función del Consejo de Administración reglamentar la fecha de corte para determinar la habilidad de los Asociados Delegados.



7. Que en reunión Ordinaria del Consejo de Administración celebrada el día 26 de Noviembre de 2025, según consta en el acta No.529, se acordó convocar a la Asamblea General Ordinaria de Delegados el día siete (07) de Marzo de 2026 la cual se hará de forma presencial, así como presentar el proyecto de reglamento de la Asamblea.

ACUERDA:

PRIMERO: Convocar a los Delegados elegidos a la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la **COOPERATIVA GRANCOOP**, la cual se llevará a cabo el día siete (7) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las ocho y media de la mañana (8:30 a. m.), de manera presencial, en la dirección avenida Colombia No. 4 Oeste - 49, Hotel Obelisco, barrio El Peñón, ciudad de Cali.

SEGUNDO: Presentar el Reglamento Interno de la Asamblea General Ordinaria de Delegados: (Documento anexo a la presente convocatoria).

TERCERO: Reglamentar como fecha de corte para determinar la habilidad de los Delegados, el día 31 de Enero de 2026 y como plazo máximo para presentar reclamos con la capacidad de participar, habilitarse y poder participar en la Asamblea hasta el día 2 de marzo de 2026.

Se recomienda a los Delegados elegidos mantenerse al día para la participación en la Asamblea.

CUARTO: Publicar la lista de Delegados hábiles e inhábiles para participar en la Asamblea General ordinaria certificado por la Junta De Vigilancia y el Revisor Fiscal, publicación que se enviará a los correos electrónicos de los Delegados inhábiles y en la página Web.

QUINTO: Este acuerdo se enviará a todos y cada uno de los Delegados al correo electrónico registrado en la base de datos de la Cooperativa.

SEXTO: El Orden del día para la Asamblea General Ordinaria de Delegados será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del quorum.- 9:00 a.m.
2. Instalación de la Asamblea.- 9:10 a.m.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.- 9:20 a.m.
4. Elección mesa directiva de la Asamblea General Ordinaria De Delegados.- 9:30 a.m.



5. Aprobación de la reglamentación interna de la Asamblea General Ordinaria De Delegados para el año 2026 (Documento anexo a la presente convocatoria).- 9:40 a.m.
6. Lectura del informe presentado por la comisión de actas (Acta no.036-2025).- 9:50 a.m.
7. Nombramiento de las comisiones de acta, proposiciones y escrutinio.- 10:00
8. Análisis y aprobación Proyecto de reforma de estatutos. – 10:30
9. Presentación y aprobación de informes de:
 - 9.1. Consejo de administración y Gerencia con balance social. - 10:40 a.m.
 - 9.2. Junta de vigilancia. - 11:00 a.m.
 - 9.3. Revisor fiscal. - 11:10 a.m.
10. Análisis y aprobación de los estados financieros a diciembre treinta y uno (31) de dos mil veinticinco (2025) con sus notas.- 11:20 a.m.
11. Análisis y aprobación de la propuesta de distribución de excedentes-11:30 a.m.
12. Análisis y revisión del compromiso incremento de reserva de protección de aportes en el año 2026.- 11:40 a.m.
13. Autorización para que el representante legal haga la actualización del registro en la página web de la DIAN para continuar en el régimen tributario especial.- 11:50 a.m.
14. Elecciones de cuerpos directivos y de control- 12:00 a.m.
 - 14.1 Consejo De Administración
 - 14.2 Junta De Vigilancia
 - 14.3 Comité de Apelaciones.
15. Proposiciones y/o recomendaciones.- 12:20 p.m.
16. Aprobación Acta No.037-2026.- 12:30 p.m.
17. Clausura.- 12:40 p.m.

PARAGRAFO: El Orden del día anterior podrá ser modificado por la Asamblea General.

SEPTIMO: Con la presente convocatoria se enviará a cada uno de los Delegados a la Asamblea la totalidad de los documentos para ejercer el derecho de inspección los siguientes documentos para su conocimiento: Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Gerencia con el Balance Social, Informe de la Junta de Vigilancia, Estados Financieros a Diciembre 31 de 2025 con sus respectivas notas, Informe de Revisoría Fiscal, Propuesta de reforma de estatutos, Propuesta de Distribución de Excedentes, y perfiles de los candidatos a Consejo de Administración, Junta De Vigilancia y Comité De Apelaciones.



Los Delegados podrán ejercer su derecho a inspección, por tal pueden hacer su solicitud a través del correo electrónico vcastro@grancoop.com

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santiago de Cali a los veintiún (21) días del mes de enero de Dos Mil ventaseis (2026), en reunión del Consejo de Administración, según acta No.532.

Este documento es copia fiel del original.